

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR,

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 29 DE NOVIEMBRE DE 1906

NÚMERO 1268

Andreas & Company

17 BATTERY PLACE.—NEW YORK

BANQUEROS COMISIONISTAS
IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Hacen adelantos de fondos contra consignaciones de productos de este país: Café, Cítricos, Hule, & & &, y dan preferente atención al ramo de exportación de mercaderías para lo cual cuentan con una larga experiencia y un departamento muy bien organizado.

Representantes en Costa—Rica:

BRENES & C^o

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos. Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & &.

Máquinas y vestidos para buzos.

Cemento Portland de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias de Costa Rica Limitada

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Harina

Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ
Puntarenas.



PAGES & CAÑAS
San José

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

Correspondencia de New York

Roosevelt visita á Panamá y Puerto Rico.—Futuras relaciones de Colombia con los Estados Unidos.—Elecciones en 43 Estados.

Sr. Director de *El Pacifico*

El Presidente Roosevelt, dejando de lado todos los precedentes y las tradiciones de sus predecesores con respecto á viajes al extranjero, se embarcó en el *Louisiana*, atarazado el más nuevo y poderoso de la marina americana, y se fué con rumbo á la Zona del Canal á inspeccionar los trabajos que se han hecho, llegando el 13 á Colón. Después que haya visto las obras, pronunciado algunos discursos y gozado de la recepción que se le prepara, seguirá á Panamá, donde hará una corta visita al Presidente Amador, en seguida se dirigirá á Puerto Rico donde pasará breve tiempo, y para el 27 del corriente estará de vuelta en las playas americanas, que si bien no se preocupa él mucho de tradiciones y precedentes políticos, sí tiene muy en cuenta los que se refieren al «País» que todo americano que se estima, sigue el día de *Thanksgiving*. Es la primera vez que un Presidente se ausenta del territorio de la Unión durante el ejercicio de sus funciones, y el caso no ha dejado de producir comentarios de diversa índole en la prensa; pero Mr. Roosevelt no se cuida de ellos y allá se fué muy orondo y satisfecho. Para acomodar al Presidente y á su señora se decoraron lujosamente los departamentos que en el *Louisiana* están destinados para los Almirantes y se tomaron todas las medidas necesarias para que la estada á bordo les fuera tan agradable como es posible; se instaló un servicio especial de telegrafía sin hilos y diariamente nos han tenido informados de todo lo que el Presidente hizo durante la travesía, lo que se redujo á estar muy contento, gozar mucho con la navegación, comer á veces con los marineros y palear carbón con los fogoneros en los ratos de ocio. Nos han informado, además, que su popularidad á bordo es grande, lo que ni por un momento hemos dudado. Es de esperarse que la presencia del Presidente en el Istmo y el conocimiento práctico que adquirirá de las exigencias y de las dificultades de la empresa, sean de gran provecho para la obra y sirvan para que ésta avance con más rapidez.

Hay fundadas esperanzas de que al fin, después de tres años de frialdad y tirantez en sus relaciones, Colombia y los Estados Unidos tengan un avenimiento que ponga término á ese desagradable estado de cosas, y que, como resultado de ello, la primera reconozca la independencia de su antiguo Departamento istmico y celebre con la nueva república un Tratado de amistad, paz, comercio y navegación, á la vez que restablezca sus

relaciones con los Estados Unidos sobre las bases de cordialidad en que estaban antes de la secesión de Panamá. El que esto se consiga si se consigue se deberá casi exclusivamente á los tenaces esfuerzos del Presidente Reyes quien, desde su advenimiento al Poder, no ha cesado de laborar en el sentido de llegar á ese fin, inspirándose en el criterio de que es necesario abandonar distinciones sentimentales, ver las cosas por el lado práctico y poner un cese á la anómala situación que trajeron para los Departamentos Bolívar, Cauca, Atlántico y Magdalena los sucesos del 3 de noviembre de 1903. Además, lo guía en ese camino, la seguridad que abriga de que el restablecimiento de las buenas relaciones entre las Cancillerías de Washington y Bogotá, hará que de nuevo se dirijan á Colombia á fomentar sus riquezas naturales las corrientes de capital extranjero que tanto necesita, y la de que la iniciación de una política de fraternidad con Panamá abrirá las puertas á los colombianos que quieran ir á trabajar al Istmo y hará desaparecer las dificultades que hoy tienen los Departamentos colombianos ribereños del Pacifico y del Atlántico, para hacer su comercio á través de Panamá. Para llevar á cabo la difícil misión, el General Reyes ha nombrado al señor don Enrique Cortés Enríquez Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Washington, en cuyo alto carácter ha sido ya recomendado por el Gobierno de los Estados Unidos. Es el señor Cortés personalidad notable en la política de Colombia, caballero de refinada educación y con especiales conocimientos en asuntos económicos, á lo que reúne reconocida habilidad, y condiciones de verdadero diplomático, y así no es de dudar que tendrá éxito en su cometido y hará honrar á la confianza que en él ha depositado el Presidente de Colombia.

El 6 del corriente se efectuaron las elecciones en 43 Estados de la Unión y el resultado, aunque ha demostrado que los demócratas han hecho señalado avance en el criterio y la confianza del pueblo, deja á los republicanos con una regular mayoría tanto en los Ejecutivos, Senados y Legislaturas de los Estados como en el Senado y la Cámara federal, quedando comprobado por ese hecho que el imperialismo y el proteccionismo ultra que son la síntesis del programa de los republicanos—no han perdido mucho terreno en la conciencia de la masa popular, no obstante la ruda campaña y los esfuerzos de los demócratas en el sentido de llevar el sentimiento público por los altivos derrotados de la política americana. De esos 43 Estados, 26 eligieron todo su tren gubernativo: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; en los restantes tan solo se renovaron estos dos últimos.

El Corresponsal.

EL PACIFICO

El puente surgirá

Sin gran dificultad pasó en la Cámara, en 1er. y 2º debate, el proyecto de ley que autoriza al Ejecutivo para invertir hasta (¢100,000) cien mil colones en la reconstrucción del puente de la Barranca y reparación de los daños causados en las vías públicas por el temporal de octubre próximo pasado, proyecto del cual tienen ya conocimiento nuestros lectores.

En la sesión de la tarde de ayer se sometió al último debate el proyecto citado y de allí surgió una discusión sobre si ese puente serviría ó no para la línea férrea en construcción, si sería colocado en éste ó en aquel punto; si debería darse ó no la autorización ilimitada al Ejecutivo, con respecto de los gastos de la obra, por carecer el proyecto de ley en discusión de señalamiento de sitio y de fijación de costo.

Apoyaron el proyecto, con muy buenos argumentos, los diputados Faerrón y Mayorga, y con más vehemencia y acopio de razones el Diputado Figueroa. Todos convinieron por fin, en la utilidad y necesidad de proceder cuanto antes á la reparación de las vías públicas, y sólo se hace hincapié en la fijación de la cantidad por invertirse, con el objeto principal de poner en práctica el principio constitucional de que el Congreso limite los gastos del Ejecutivo, y al efecto, el Diputado Martín, hizo moción para que se fijaran los mil colones para solo la reconstrucción del puente del río Barranca, moción que fué aprobada; pero objetada por el Diputado Pinto, por haber sido aprobado en lo particular, sin haber sido antes aprobado en lo general el proyecto, se suscitó una discusión de la cual resultó aprobado el proyecto en lo general y repetida la moción del Diputado Martín.

Surge nueva discusión, la cual aprovecha el Diputado Figueroa para pedir que sea ampliado el monto del gasto á [¢150,000 00] ciento cincuenta mil colones. El Diputado Martín acepta ampliar su moción hasta esa cantidad, y fué aprobada por 22 votos contra 10.

Y fué aprobado el proyecto de ley en todas sus partes.

Resta, pues, únicamente la aprobación del Ejecutivo para que tal disposición sea ley de la República; y como tenemos la plena seguridad de que el señor Presidente se encuentra poseído del mejor propósito en el sentido de hacer surgir de sus propias cenizas, digámoslo así, el hermoso y sólido puente de hierro que acaba de ser destruido, podemos asegurar á nuestros lectores que muy en breve, antes de seis meses probablemente, veremos de nuevo surgido, magestuoso, sobre sólidos cimientos el puente cuya destrucción tanto hemos sentido y deplorado. Y todo ello, según los cálculos, del entendido Ingeniero Mr. Gregg, quien ha encontrado intacta la mayor parte y arreglable otra buena

parte, todo ello, repetimos sin que cueste la mitad, ni mucho menos de lo que para esa obra acaba de acordar el Soberano Congreso.

Vaya un voto de aplauso y agradecimiento para los Diputados que así han sabido apreciar la necesidad local en armonía con la conveniencia general del país, y muy especialmente al adalid de esta causa, el señor Diputado Figueroa.

J. de Dios Matus

INFORMACION

Una disculpa

Hoy hace once días á que el Redactor de esta hoja, casi podemos decir que guarda cama pues que si la deja es sólo para continuar sufriendo de la porrona á la hama, preta de una tenaz y dolorosa inflamación del pie derecho.

Y como al decir Redactor, hemos dicho Corrector, Cronista, con frecuencia, tipógrafo, *El Pacifico* se ha visto obligado á circular con algunas incorrecciones, algo escaso de información y en vez de en la tarde, en la noche del día de su fecha. Mas ya la cosa va pasando y todo se arreglará, Dios mediante y el firme propósito del Redactor.

Sirva lo antes dicho, como una disculpa debida á los suscritores, anunciadores y á cuantos han podido notar alguna que otra falta de cortesía social.

Los que viajan

Desde hace varios días están entre nosotros los distinguidos caballeros don Roberto y don Francisco Jiménez.

Tardío pero sincero va para ellos nuestro respetuoso saludo.

—Ayer noche llegó doña Heróldida de Garvanzo, probablemente á permanecer aquí al lado de su esposo el señor Comandante de Policía.

—Y ya de temporada veraniega, doña Clementina de Lizano, acompañada de su simpática hija María Luisa.

Les damos la bienvenida.

Reos políticos

A las 10 p. m. del martes trajo á este puerto el vaporcito *Miravallés*, á los reos políticos que estaban en Liberia, Diputado don Manuel Castro Quesada, Coronel Sanabria, don Rudecindo Guardia y varios otros cuyos nombres no pudimos obtener. A las 6 de la mañana del miércoles fueron enviados á la capital; los señores Castro Quesada y Guardia, bajo sus palabras de honor; y los otros con la custodia correspondiente.

Sabemos que todos llegarán sin novedad.

Las fiestas de Liberia

Segun sabemos las tan sonadas fiestas de la ciudad blanca han sido transferidas: en vez de los días 8, 9 y 10 de diciembre, en que siempre han tenido verificativo, serán ahora el 22, 23 y 24 del mismo.

Ignoramos la razón, mas para bien será.

Como para estas fiestas tanta gente se prepara á concurrir y aún está en la creencia de que su fecha será como en los otros años, nos apresuramos á advertir la innovación, á fin de evitar á los fiesteros algunos chascos.

Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal—el aseo y esmero en el servicio, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de aspersión, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario

JUAN SUÑOL

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios en Puntarenas donde desempeñará con actividad y esmero los negocios que se le encomienden

Oficina, antiguo Hotel Mc. Adam, frente á los señores Felipe J. Alvarado & C

SASTRERIA DE

TEODOMIRO ACUÑA



A éste acreditado establecimiento acaban de llegar CASIMIRES y DRILES elegantes, de superior calidad y adecuados para la estación del verano. Téngase presente que el sistema de abonos mensuales ó semestrales no puede ser más favorable, tanto para los empleados de todos los ramos, como para artesanos y obreros.

A los que quieran favorecerme con sus órdenes, les suplico anticiparles

TEODOMIRO ACUÑA.

Puntarenas, 8 de noviembre de 1906.

Arrendamiento de casas

Desde el 1º del corriente mes en adelante, todos los arrendatarios de casas más situadas en esta ciudad, deben entenderse con DON RAFAEL CASTILLO HUERTAS á quien he recomendado para atenderme ese negocio.

Puntarenas, 2 de Noviembre de 1906.

MIGUEL GULMAN.



Relojería Puntarenense

No olvidar que en mi relojería, fundada en 1898 y sita en la Calle de Piedras, contigua á la Inspección de Escuelas, se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, dejando satisfecho al cliente más delicado.

Se da garantía en todo trabajo y se ofrecen abundantes materiales para repuestos, tales como vidrios gruesos y delgados, cuerdas de todos los tamaños posibles, manecillas etc. etc.

H. BRICEÑO.

Taquilla La Fama

LICORES DEL P I S

ENVASOS GRANDES Y BIEN LIMPIOS

Agua helada—Refr. cécces con hielo

Entre líneas

Nuestro amigo, el excelente empleado de la casa Felipe J. Alvarado & C^o, entre Esparita y Santo Domingo, don Vicente Alvarez nos ha hecho saber que acaba de comprar una buena cantidad de bestias de refresco, de buen lomo y mejor paso, para hacer con ellas menos sensible el trayecto que es forzoso recorrer á uña de caballo entre una y otra línea de las dos actuales secciones del ferrocarril al Pacífico.

Y nos pide que tan fausto acontecimiento lo hagamos saber cuanto antes, de nuestros caros lectores.

Será en el próximo número que principiará á publicarse el aviso respectivo.

Léase

En mi calidad de albacea provisional de la sucesión del señor Mercedes Rueda, estoy autorizado para vender la lancha conocida con el nombre de "La Despedida" y matriculada con N^o 2643. Para precio y demás condiciones, entienda con el señor Ulpiano Fonseca.

D. ENRIQUEZ

Circo en Santa Cruz

Nuestro corresponsal de aquella localidad, entre otras cosas nos dice:

«El Circo Oriental dirigido por el afamado señor Zepeda, y que cuenta nada menos que con un par de clowns de indiscutible mérito: el saleroso *Kukito* y el ocurrente enano *Pipo*, ha dado con muy buen éxito sus dos primeras funciones en los días sábado y domingo próximo pasados.

A más de los dos payasos, que son la delicia del público, ha gustado mucho la ejecución admirable del caballo, los perros y los cabros que trabajan bajo la dirección del señor Zepeda. La célebre pantomima *Juancito* ejecutada por *Kukito* es una cosa de reventar de risa.

Para hoy está anunciada la última función, en la cual trabajará la feróz pantera, dócil á las órdenes de su domador señor Zepeda.

De aquí seguirá su gira hacia Liberia, donde le deseamos el mejor éxito.»

Por lo visto, el Circo Oriental va haciendo en el Departamento, clavos de oro.

Gratificare

A la persona que me entregue una venada que se fué el sábado en la noche, de mi casa de habitación contigua, á la oficina de la empresa de vapores, frente al Estero.

Punt., 20 de Nobre. de 1906

José Joaquín García.

Programa

de la retreta de esta noche.

1^o—«Frances» Overtura de V. Buot.

2^o—«Carabana Oriental» Fantasia de Mr. Bleger.

3^o—«Wang» Vals arr. de Luis Barrantes.

4^o—«Monchita» Mazurca por J. R. Gopzález.

Dirección de la música militar de Puntarenas.

El Director,

M. Salvatierra.

Aviso

El Dr. Nobo, de Liberia, ruega á todos los que tienen cuenta pendiente, que se sirvan cancelarla, pues próximamente se marchará para el exterior. El que no lo haga durante todo el mes de diciembre, se entenderá con su apoderado judicial.

Liberia, 20 de noviembre de 1906.

¿El sport qué se hizo?

Por señas puede ya contarse

la fecha desde la cual el *Puntarenas Base ball Club* no sale al campo de la lancha.

Por lo visto decían aquellos bríos que fueron el temor de sus congéneres.

En cambio, en la capital se ensancha de tal modo, que hasta los dependientes de comercio, que tan poco tiempo tienen disponible, acaban de fundar un club con el simpático nombre *Alfonso XIII*.

¡Despierten, puntarenenses, despierten!

CAMPO NEUTRAL

Regidores!

He leído en algunos periódicos capitolinos y en *El Pacífico*, ataques á la Candidatura para Regidores en el próximo año, que han formulado varias distinguidas personas de los diferentes bandos políticos, á quienes el espíritu de bandería no ha invadido.

Como mi nombre figura en primer término, quiero manifestar á los autores de esos remitidos, por el respeto que me merece toda opinión ajena, que yo no he solicitado ese honor, y que uno de mis deseos más vehementes era alejarme, si quiera por algún tiempo, de esas luchas que me tienen muy cansado y que no engendran sino odios y rencoras á causa de nuestra poca cultura y de la idiocracia de la raza.

Mis amigos han tenido que ponerme sitio para que yo me resolviera á tolerar la Candidatura, y me consta que los señores Barahona, Alvarado y Casares, tampoco querían aceptarla; pero que como yo, se vieron obligados por las finas insinuaciones de la mayor parte de los Electores.

Una vez en la brecha, no nos queda otro camino que defendernos; pero si la victoria se inclina por nuestro lado, tengan seguridad plena los que han manifestado temores de una municipalidad de familia, que las cosas se arreglarán de manera que los señores Barahona y Alvarado, siempre concurren á las sesiones. Por otro lado, desde ahora declino el honor de presidir el Ayuntamiento.

Punt., Nobre. 28 de 1906.

Agustín Guido.

LA VOZ DE UNA VICTIMA

Conocer el fondo de algún hombre, es difícil, pues cuando uno cree que tiene conciencia de sus actos, aparece ser un vil que sin temor lanza al fango con sus artimañas al hombre honrado, y éste, sufriendo las consecuencias de la fatalidad, no le queda otro recurso que mirarle la cara como á un sér indigno de compasión, y pedir en el interior de su pecho la justicia del cielo, para ese sér depravado que solo merece el tormento y la miseria en el mundo. ¡Maldición eterna! y que caiga sobre la cabeza del que intentara arrastrarse como reptil, para clavar la ponzoña en el corazón del que procura encaminarse por el sendero del bien.

Un gran pensador dijo: «muero sin conocer la humanidad», y yo digo: vivo aún conociendo la materia de que se compone, y no me extraña que dentro de ella se encuentren corazones negros que despidan rayos de crueldad como las nubes en la atmósfera, para matar inocentes en la tierra. Parece mentira, pero el Destino, que es el gran poder de vidas y haciendas, favorece á voces al déspota y confunde al magánimo, y solo la Parca pone fin á los desbordes de la humanidad. Esperemos, pues ese día para tranquilizar nuestro espíritu.

J. M^o SEGURA. U.

Puntarenas, noviembre 27 de 1906.

Fotografía nueva de PAUL HELLER

Se ofrecen todos trabajos del ramo á precios módicos. Contiguo al almacén del señor Guido, calle del comercio.

Puntarenas, noviembre 20 de 1906.

BOTICA LA CENTRAL

LIBERIA--COSTA RICA--AMÉRICA CENTRAL

APARTADO NUMERO 1

Establecida en 1868 por el Dr. Rojas

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Drogas y productos químicos de primera clase. Efectos de fantasía y de Escriitorio. Objetos de goma dura y blanda. Peines y cepillos de toda clase y precios. Alcohóímetros, Barómetros y Termómetros clínicos. Vinos y licores de primera calidad, para uso medicinal solamente.

PERFUMERIA FRANCESA Y AMERICANA, Recibida todos los meses, siempre frescas. ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS.

Especial cuidado en el despacho de FORMULAS FACULTATIVAS por el inteligente y activo preparador, á CUALQUIER HORA, Y PRECIOS EQUITATIVOS.

Director Propietario

DOCTOR BERNARDO NOBO

Médico, Cirujano y Partero de la Facultad de la Habana, Incorporado en la República de Costa Rica.

Consultas en su oficina de 12 á 3 del DIA y de 6 á 8 de la NOCHE GRATIS SOLAMENTE PARA LOS POBRES.

HARINA DAYTON

SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COX & C^o AN JOSÉ Y ALAJUELA, Agentes Generales para Costa Rica.

PUNTARENAS

HOTEL COLOMBIANO

de propiedad de las señoritas Alvarados

En este tan conocido como acreditado Hotel, se está preparando los preparativos para acomodar de la más decente manera á sus huéspedes sus parroquianos de verano.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazónada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.

Puntarenas, 1^o de octubre de 1906.

LA ISTMEÑA PUNTARENAS

Tienda y abarrotes en general. En este establecimiento se vende todo nuevo, bueno y barato. Su propietario es una especialidad en el ramo de comisión y ofrece sus servicios.

Se compran pieles, Hule, plumas de garza, Caoba y Perlas.

ES UN GRAN LOCAL

Se alquila una espaciosa pieza frente al Parque de la Victoria, y situada entre los conocidos comerciantes don Emanuel Moiso y don Serafín Saravia.

Sesión Municipal

(Concluye).

Sesión XXX ordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de este cantón á las 6 p. m. del 22 de Nbre. de 1906. Con asistencia de los Regidores propietarios don Juan Suñol, don Teodomiro Acuña y don Martín Castillo, bajo la presidencia del primero. Concurrió el Síndico por el Distrito Central.

XVII

Se recibió del señor Gobernador el título inscrito de la legua perteneciente á este municipio, y en consecuencia suplicase á dicho funcionario obtener de quien corresponda el permiso para la venta de los terrenos que la componen, aprovechando las actuales sesiones del Congreso Constitucional.

XVIII

Fundada esta Corporación en el decreto N° 44 de 27 de julio de 1892 por el cual se donan á este municipio 5000 hectáreas de terrenos baldíos, se

ACUERDA:

Encargar al Procurador Municipal de verificar el respectivo denuncia, y nombrar al Licenciado Geómetra don José Amador Uriza para verificar la medida y amojonamientos.

XIX

Vista una cuenta de don Enrique Mc-Adam R. por ₡51.60, se

ACUERDA:

Mandarla pagar.

XX

Por ausencia del señor Srlo., se nombra secretario ad-hoc á don Martín Castillo.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 95 de la ley de Elecciones vigente y 4° de la número 65 de 7 de agosto de 1903, convoco á la Electoral de este Cantón para que se reúna en el salón Municipal de esta ciudad á las 12 m. del día 8 de diciembre próximo entrante, á efecto de que proceda á la elección de tres Regidores propietarios y dos suplentes que integrarán la Municipalidad que fungirá en 1907, lo

mismo que Procurador Síndico del centro y cada uno de los 6 distritos del cantón, y sus respectivos suplentes.

Punts. Novre. 21 de 1906.

NICOLAS LIZANO

Licitación

Se convocan licitadores para la construcción de un pabellón que se destinará para asilar mujeres enfermas, en el Hospital de San Rafael de esta ciudad, bajo las siguientes condiciones: El salón medirá veinticuatro varas de largo, ocho de ancho y cuatro y media de luz; se construirá sobre basas de madero negro ó guachipelín, se cubrirá con teja de barro amarrada con mezcla de cal y arena; las tablas que se emplearán para el cielo y piso, serán acepilladas y machihembradas; de las mismas condiciones deberá ser la madera de los forros; llevará además cuatro corredores, uno á cada lado, iguales á los de las otras construcciones en el mismo edificio. Las puertas y ventanas deberán ser iguales en número y forma á las de los otros salones.

Los materiales que se empleen, serán recibidos á entera satisfacción de la persona que la Junta de Caridad designe con ese objeto y con el de vigilar la construcción de la obra.

El contratista se compromete á recibir el pago de dicha obra, por por cuotas semanales de setenta y cinco colones cada una más el impuesto de beneficencia que produzca la venta de billetes del ferrocarril en favor de esta localidad, hasta terminar el completo pago del edificio. Rendirá fianza á satisfacción del presidente de la junta. Se advierte que la Junta tiene ya una cantidad de material listo para esa construcción, que el contratista se obliga á tomarlo por su justo precio. La obra debe ser entregada enteramente concluida, dos meses después de firmado el contrato.

Las propuestas se abrirán el cinco del próximo entrante, á las dos de la tarde, en la Gobernación de esta comarca, debiendo dirigirse en pliego cerrado con esta leyenda: «Señor Presidente de la Junta de Caridad — Construcción en el Hospital.»

Cualesquiera otro informe se su ministrará en esta Gobernación.

NICOLÁS LIZANO C.

Pastelería y Restaurant

"EL BUEN GUSTO"

FRENTE AL PARQUE de la VICTORIA

Ha quedado instalado este magnífico Restaurant, desempeñada la cocina por el propietario.

Servicio á la carta durante todo el día y hasta las 11 de la noche.

Se admiten pensionistas.

Se aceptan encargos para banquetes y lonches. También se cuenta con habitaciones amplias y ventiladas.

Para precios y condiciones entenderse con el propietario.

FELICIANO LÓPEZ.

FÁBRICA DE FIDEOS

"La Comercial"

DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

Agente único en este puerto C. A. HOWES.

Vende al ínfimo precio de VEINTE REALES cada caja de 12 libras

IMPORTANTE

mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fabrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas de distintas dimensiones listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro

barcino,

amarillo

y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1° de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Noviembre de 1906

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de		Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de		Salidas de de Manz. (Retorno)	
	Puntarenas	Ballena		Punts.	Manzanillo			Puntnas.	Manzanillo		Pto. Jesus
Viernes 2	9 p. m.	5 a. m. del 3	Miérts 7	12 p. m.	3 a. m. del 8	9 p. m. del 8	Sab. 10	2 a. m.	5 a. m.	9 a. m.	12 m.
Martes 6	12 p. m.	8 a. m. del 7	— 14	6 a. m.	9 a. m.	3 p. m.	— 24	2 a. m.	5 a. m.	9 a. m.	12 m.
Viernes 9	2 a. m.	10 a. m.	— 21	1 a. m.	4 a. m.	10 a. m.					
Martes 13	5 a. m.	1 p. m.	— 28	6 a. m.	9 a. m.	3 p. m.					
Viernes 16	9 p. m.	5 a. m. del 17				8 p. m.					
Martes 20	12 p. m.	8 a. m. del 21				8 p. m.					
Viernes 23	2 a. m.	10 a. m.				3 p. m.					
Martes 27	5 a. m.	1 p. m.				8 p. m.					
Viernes 30	7 a. m.	3 p. m.									

OBSERVACIONES

Sábados, 3 y 18, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda.—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1° á Ballena y Bebedero y Pto Jesús ₡3.00
 Id. " 2° id. id. id. 2.00
 id. " 1° á Manzanillo 2.00
 id. " 2a id. 1.00
 Niños menores de 10 años medio pasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. ₡ 50
 « quintal carga á Manzanillo 010
 « garrafón lleno (15 litros) id id id. 050
 « « vacío á Bebedero, id. id. id. 015
 « cada pie cúbico « « « « 025
 « cada montura 025

LA EMPRESA

Incl. de «El Pacifico»